

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

74

#### CUBAS DE LA SAGRA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado para proveer en propiedad una plaza de ingeniero técnico, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 65, de fecha 18 de marzo de 2011, por resolución de Alcaldía 497/2011, de 23 de mayo, se ha acordado:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos a las pruebas selectivas y elevarla a definitiva, ya que al cumplirse los requisitos exigidos en cada una de las solicitudes presentadas, no hay excluidos. La lista se podrá consultar en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento ([www.ayuntamientodecubasdelasagra.es](http://www.ayuntamientodecubasdelasagra.es)).

Segundo.—Hacer constar que el tribunal calificador estará integrado definitivamente por:

Presidenta: titular, doña Susana Aparici Martín; suplente, doña María Dolores Abolfía Montes.

Vocales:

- Titular, don Antonio Peñalver Rovira; suplente, don Javier García de la Vega.
- Titular, don Luis Taboada Hervella; suplente, doña Emma Pozo Rodríguez.
- Titular, doña Nuria Puebla Macarrón; suplente, don Luis Martín García.
- Titular, doña María Nieves Nieto Ruiz de Zárate (representante de la Comunidad de Madrid); suplente, don José Laorden López (representante de la Comunidad de Madrid).

Secretaria (con voz, pero sin voto): titular, doña Eva García Reyes; suplente, doña Lucía García Camacho.

De conformidad con el punto sexto de las bases de la convocatoria, el tribunal podrá contar con un asesor externo para resolver dudas que puedan surgir debido a la especialidad técnica del puesto a cubrir.

Tercero.—Fijar el día 14 de septiembre de 2011, a las ocho y treinta horas, para que el tribunal designado lleve a cabo la valoración de méritos de los aspirantes admitidos, en la Casa Consistorial, sita en glorieta de Sabino Stuyck, número 3, haciéndose constar que dicha sesión no será pública. Los resultados de dicha valoración se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web ([www.ayuntamientodecubasdelasagra.es](http://www.ayuntamientodecubasdelasagra.es)) con anterioridad al primer ejercicio de la oposición.

Cuarto.—Convocar la realización del primer ejercicio de la oposición (cuestionario de 80 preguntas tipo test) para el día 1 de octubre de 2011, a las doce horas, en el colegio público “Nuestra Señora de la Soledad”, sito en la calle Francisco de Quevedo, número 3. Se recuerda a los aspirantes que el día del examen deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

En Cubas de la Sagra, a 23 de mayo de 2011.—El alcalde-presidente, Federico Zarza Núñez.

(02/4.970/11)